

NP-(2018-04-13)

## Sudeban reitera que el pago de pensión se efectuará los días 16,17 y 18 de abril por terminal cédula de identidad

**Pensionados y pensionadas del IVSS**

### Calendario de cobro de pensión abril 2018

El pago de la pensión a través del último terminal de la cédula permitirá saber que días debes ir al banco para cobrar.

Cobra la pensión con los últimos números de tu cédula de identidad:

Día 16	0-5-6-9
Día 17	1-4-8
Día 18	2-3-7

Las fechas de pago estarán sujetas al cronograma establecido por el IVSS.

**¡Tu tiempo también vale!**

SUPERVISANDO EN REVOLUCIÓN

Gobierno Bolivariano de Venezuela | Ministerio del Poder Popular de Economía y Finanzas

La Superintendencia de las Instituciones del Sector Bancario (Sudeban) en mesas de trabajo de manera conjunta con el Banco Central de Venezuela (BCV), el Instituto Venezolano de los Seguros Sociales (IVSS) y representantes de la banca pública y privada; acordaron que el pago de la pensión correspondiente al mes de abril se efectuará de acuerdo al terminal de cédula de identidad, los días 16, 17 y 18.

De igual manera, este Ente Supervisor realizará monitoreo permanente de la distribución y asignación de los recursos para garantizar el pago del 100% del monto de la pensión.

El Sector Bancario Nacional debe ofrecer información oportuna y detallada en los medios de comunicación social, páginas web y redes sociales sobre el cronograma de pago preferencial establecido para el mes de abril; así como implementar horarios especiales y coordinar la logística que le permita brindar una calidad de servicio y atención digna a los pensionados, y garantizarles el otorgamiento de tarjetas de débito para el uso de los canales electrónicos. Por otra parte, deberá asegurar el pago completo del monto correspondiente a la pensión del mes de abril a los adultos mayores que decidan asistir a las agencias bancarias cualquier otro día, fuera de los establecidos como preferenciales.

La Sudeban reitera su compromiso para seguir avanzando en la atención y calidad de servicio brindada a los adultos mayores, e impulsar el uso de canales electrónicos (Sistema de Pago Móvil Interbancario, Banca por Internet, Puntos de Venta, Billetera Móvil) por parte de este sector de la población, de acuerdo a los lineamientos emanados por el Presidente de la República, Nicolás Maduro Moros.